REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169976414

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VILLANUEVA S.A.S

NIT: 901086749

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2023/12/02

Fecha de vencimiento: 2024/12/02

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EQX018

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4327672

NRO. CHASIS: 8AJKB8CD1J1672319

VIN: 8AJKB8CD1J1672319

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

SATURIO RODRIGUEZ OLARTE

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2022	12	26

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2022	12	28
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2023	12	27

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
31528750	EQX018	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2393	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	

LÍNEA VEHÍCULO
HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4327672	8AJKB8CD1J1672319	8AJKB8CD1J1672319	0.55

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE OCCIDENTE		NIT	8903002794	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2600	65634		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 353,600	$ 183,800	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 539,500

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800*	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

***Hasta 300 SMLDV, para las siguientes tarifas: 100,110,120,140,150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 - 2022.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

EMPRESA AFILIADORA:	**MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.**	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	**PASAJEROS**
MODALIDAD DE SERVICIO:	**ESPECIAL**	RADIO DE ACCIÓN:	**NACIONAL**
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM /AAAA):	**21/01/2022**	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM /AAAA):	**21/01/2024**
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	**287469**	ESTADO:	**TARJETA DE OPERACION ACTIVA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015314757

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQX018	TOYOTA	HILUX	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PBJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-4327672	N	8AJKB8CD1J1672319

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB8CD1J1672319	N	8AJKB8CD1J1672319	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCO DE OCCIDENTE

IDENTIFICACIÓN

NIT 890300279



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032017001854563

VE: I

FECHA IMPORT.: 02/12/2017

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 28/12/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.: 28/12/2017

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02004823470



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Libertad y Orden
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE OPERACIÓN
No. 180757

No. DE PLACA: EQX018
MARCA: TOYOTA
AÑO MODELO: 2018
LINEA: HILUX
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA
TIPO DE CARROCERIA: DOBLE CABINA
COMBUSTIBLE: DIESEL
MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL
CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS: 5
DE PIE: 0
CARGA KG.: 554
RADIO DE ACCION: NACIONAL
NIVEL DE SERVICIO:



RAZON SOCIAL EMPRESA: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.
NIT: 800046457
DIRECCION DE LA EMPRESA: CRA 48 101 SUR 59 VARIA
CIUDAD / MUNICIPIO: CALDAS
FECHA DE EXPEDICION: 11-12-2019
VIGENCIA DESDE: 11-01-2020
VIGENCIA HASTA: 11-01-2022
ENTIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000186623

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2019-12-23	2019-12-28	2020-12-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14587500004550	EQX018	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICULO	
HILUX	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4327672	8AJKB8CD1J1672319	8AJKB8CD1J1672319	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOTOTRANSPORTAMOS SAS	4445499	NIT	8000464572	ITAGUI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112198	0	ENVIGADO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 620200	$ 310100	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 932000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

mototransportamos

equidad seguros

Seguro de Responsabilidad Civil Contractual y Extra Contractual

Accidente de Pasajeros y Terceros

Pólizas: RC Exceso AA003319
RCC AA004339 y RCE Aa003320
Tomador : Mototransportamos SAS

Asegurado: Mototransportamos SAS
Placa: EQX018 Tipo de Vehículo: Camioneta hasta 5 Pasajeros

Vigencia Desde: 3 - oct - 2020 Hasta: 3 - nov - 2021 ✓

Amparos	
Muerte del Pasajero	Muerte/Lesión a una Persona
Incapacidad Total Permanente	Muerte/Lesión a dos o más Personas
Incapacidad Total Temporal	Daños a Bienes de Terceros
Gastos Médicos	Perjuicios Extra patrimoniales
Asistencia Jurídica	Lucro Cesante
Amparo Patrimonial	Daños Morales

Limites sujetos a condiciones y clausulados según formato

Asistencia desde su celular #324 ó 3166942734

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150377787

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VILLANUEVA S.A.S

NIT: 901086749

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2020/12/03

Fecha de vencimiento: 2021/12/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	EQX018	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2393	**NRO. MOTOR:**	2GD-4327672
NRO. CHASIS:	8AJKB8CD1J1672319	**VIN:**	8AJKB8CD1J1672319
LÍNEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

SATURIO RODRIGUEZ OLARTE

POLIZA ESPECIAL PARA VEHICULOS PESADOS

Liberty Seguros

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
105	6047	382594	1	1

TIPO DE DOCUMENTO: Alta de Póliza

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN		SUC / ADN	VIGENCIA DEL SEGURO DESDE		VIGENCIA DEL SEGURO HASTA		VIGENCIA DOCUMENTO DESDE	VIGENCIA DOCUMENTO HASTA	DÍAS
MEDELLÍN	2020-ABR-06	2000018	2020-ABR-22 HI 00:00 HORAS		2021-ABR-22 HF 00:00 HORAS		2020-ABR-22	2021-ABR-22	365

TOMADOR

NOMBRE:	MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8000464572	TELÉFONO:	1111112	CIUDAD:	MEDELLÍN
DIRECCIÓN:	CR 42 # 67 A 191				

ASEGURADO

NOMBRE:	BANCO DE OCCIDENTE S.A				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8903002794	TELÉFONO:	2771867	CIUDAD:	TULUA
DIRECCIÓN:	VI CL 41 23-46				

CONDUCTOR

NOMBRE:	LUIS CARLOS GIRALDO RAMIREZ				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 70045918	TELÉFONO:	4445499	CIUDAD:	LA ESTRELLA
DIRECCIÓN:	KR 48 101 S 59				

BENEFICIARIO

NOMBRE:	BANCO DE OCCIDENTE SA				
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 8903002794	TELÉFONO:	4850707	CIUDAD:	MEDELLÍN
DIRECCIÓN:	KR 1 22 58				

COD FASECOLDA	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO	PLACA	USO	MOTOR	CHASIS
09021064	TOYOTA	PICKUP DOBLE CAB	HILUX [8]	2018	EQX018	PÚBLICO: CARGA, MERC.	2GD4327672	8AJKB8CD1J1672319

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % / $	DEDUCIBLES Mínimo S.M.M.L.V
Daños a Bienes de Terceros	$ 800,000,000	10	3
Lesiones o muerte a una persona	800,000,000		
Lesiones o muerte a más de una persona	1,600,000,000		
Pérdida Total por Hurto	115,300,000	0	0
Pérdida Total por Daños	115,300,000	0	0
Pérdida Parcial por Daños	115,300,000	20	2
Pérdida Parcial por Hurto	115,300,000	20	2
Temblor, Terremoto o erupción Volcánica	115,300,000	10	2
Amparo Patrimonial	INCLUIDA		
Asistencia Jurídica Penal	13,385,074		
Asistencia Jurídica Civil	6,770,660		

(continúa en la siguiente página...)

DESCUENTO TECNICO	DESCUENTO COMERCIAL
0%	0%

FORMA DE COBRO	FECHA LIMITE DE PAGO	VALOR CUOTA
Mensual	2020-JUN-06	
No. RECIBO	**FECHA INICIO COBRO**	**FECHA FIN COBRO**
31608590	2020-ABR-22	2021-ABR-22

PRIMA TOTAL VIGENCIA	$	3,309,701
PRIMA VIGENCIA	$	231,281.
TASA DE CAMBIO		1.00
TOTAL PRIMA PESOS	$	231,281.
GASTOS DE EXPEDICIÓN	$	490.
IVA		44,036.
RUNT		0.
TOTAL A PAGAR	$	275,807.

OBSERVACIONES

CONDICIONES GENERALES: Versión Septiembre 2019: 15/09/2019-1333-P-03-AUTO00050001C030-DR0I

PARTICIPACION INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.
4093051	GIRALDO CASTILLO, LUISA MARIA	3360067	100 %

COASEGURADOR

CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO
1	LIBERTY SEGUROS S.A	100%	A

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁN LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO.1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

El valor asegurado de los amparos de Daños, Hurto y Terremoto corresponde al valor asegurado total del vehículo incluyendo el valor de los accesorios. El valor asegurado del vehículo corresponde al valor relacionado para el código registrado en el campo CODIGO FASECOLDA de este documento, en la guía de valores FASECOLDA que se tuvo en cuenta para la fecha de la expedición del presente contrato.

Las condiciones generales de tu póliza se encuentran disponibles para tu descarga en nuestra página web www.libertyseguros.co en la ruta: Nuestros productos \ Liberty Autos \ Autos \ Sección Clausulados. Si prefieres puedes solicitarlo en nuestra Unidad de Servicio al Cliente, línea nacional gratuita 01 8000 113390, Bogotá 3 07 70 50 email: atención.cliente@libertyseguros.co

NOTIFICACIONES 018-SUCURSAL MEDELLIN MEDELLÍN CL 43 A 19 17 EDIFICIO LIBERTY PISO 15
UNIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE: BOGOTA 3077050 - LINEA NACIONAL 018000 113390

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(415)7707274730185(8020)000000000031608590(3900)275807(96)20200606

NÚMERO REFERENCIA PARA PAGO 31608590

POLIZA ESPECIAL PARA VEHICULOS PESADOS

RAMO	PRODUCTO	PÓLIZA	CERTIFICADO	DOCUMENTO
105	6047	382594	1	1

PARTICIPACION INTERMEDIARIO

CLAVE	INTERMEDIARIO	TELÉFONO	% PART.

COASEGURADOR

CÓDIGO CÍA	COMPAÑÍA	% PART.	TIPO

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES	
		% / $	Mínimo S.M.M.L.V
Asistencia en viaje	INCLUIDA		
Accidentes Personales	15,000,000		
Lucro Cesante	INCLUIDA		

ACCESORIOS

DESCRIPCION	VALOR
	$

DISPOSITIVOS

DESCRIPCION

TOMADOR
FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADO
FIRMA AUTORIZADA

LIBERTY SEGUROS S.A. NIT 860.039.988-0
FIRMA AUTORIZADA

TE DAMOS MÚLTIPLES OPCIONES PARA PAGAR TU PÓLIZA.

Liberty Formas de Pago

Liberty Financia YA
Puedes obtener diferentes planes de financiación, con el número de cuotas que más se adapte a tus necesidades.

pse
Débito a cuenta corriente o de ahorros desde nuestra página web.

DÉBITO AUTOMÁTICO

BANCOS
Bancolombia, Citibank, Banco de Occidente.

CORRESPONSALES BANCARIOS:
Carulla, Éxito, Surtimax, Colsubsidio, Copidrogas, Vía Baloto, Edeq y Servi Pagos.

TARJETA DE CRÉDITO
Pagos en Internet con tarjeta de crédito desde nuestra página web.

Ingresa a **www.libertycolombia.com.co**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10015314757

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQX018	TOYOTA	HILUX	2018

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-4327672	N	8AJKB8CD1J1672319

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJKB8CD1J1672319	N	8AJKB8CD1J1672319	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

BANCO DE OCCIDENTE

IDENTIFICACIÓN

NIT 890300279



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 03201700185563

IE: I

FECHA IMPORT.: 02/12/2017

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 28/12/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.: 28/12/2017

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02004823470



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE OPERACIÓN

Libertad y Orden

No. 180757

No. DE PLACA: EQX018	MARCA: TOYOTA	AÑO MODELO: 2018	LÍNEA: HILUX
CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA	TIPO DE CARROCERIA: DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE: DIESEL	
MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL	CAPACIDAD PASAJEROS: SENTADOS 5	DE PIE 0	CARGA: KG. 554
RADIO DE ACCION: NACIONAL	NIVEL DE SERVICIO		



RAZON SOCIAL EMPRESA: MOTOTRANSPORTAMOS S.A.S.

NIT: 800046457

DIRECCION DE LA EMPRESA: CRA 48 101 SUR 59 VARIA

CIUDAD / MUNICIPIO: CALDAS

FECHA DE EXPEDICION: 11-12-2019

VIGENCIA: DESDE 11-01-2020 HASTA 11-01-2022

ENTIDAD QUE EXPIDE: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

TO02000186623

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2020-12-21	2020-12-28	2021-12-27

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14587500010990	EQX018	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2018

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	TOYOTA	HILUX	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
2GD4327672	8AJKB8CD1J1672319	8AJKB8CD1J1672319	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOTOTRANSPORTAMOS SAS	4445499	NIT	8000464572	ITAGUI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112198	0	ENVIGADO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 625200	$ 312600	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 939600

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 150377787

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A VILLANUEVA S.A.S

NIT: 901086749

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-091-001

Fecha de expedición: 2020/12/03

Fecha de vencimiento: 2021/12/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: EQX018

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2018

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4327672

NRO. CHASIS: 8AJKB8CD1J1672319

VIN: 8AJKB8CD1J1672319

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DE OCCIDENTE

FIRMA DEL RESPONSABLE

SATURIO RODRIGUEZ OLARTE

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 12992-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO Supertransporte

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17020:2012
18-OIN-091-001

C.D.A VILLANUEVA S.A.S
NIT: 901086749-5
CL 11 # 5-34 CL 12 #5-37 41 43 47 49
Tel - 3186619319
VILLANUEVA - Casanare
cdavillanuevacasanare@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2020-12-03 16:42:39	BANCO DE OCCIDENTE	CC() NIT(X) No. 890300279	
Direccion	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
CRA 9 14 13	3209143904	VILLANUEVA	Casanare
Correo Electrónico			
IMCOLPARTES@GMAIL.COM			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
EQX018	COLOMBIA	Publico	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2018	10015314757	2017-12-28	SUPER BLANCO	Diesel	8AJKB8CD1J1672319

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm^3)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
2GD-4327672	4 T	2393	100977	4	SI() NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
148	DOBLE CABINA	2020-12-27	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	13.3			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.40			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.6			2.5	klux	NO
		Inclinación	1.30			0.5 a 3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.70				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	4.00				klux	NO
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	9.30				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	8.10				klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 42.3			Máxima 225	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	77.0		79.0		55.0		72.0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1	3934	6553	N	Eje 1	4258	5582	N	7.60	20	30	%
Eje 2	3178	4866	N	Eje 2	3551	4650	N	10.5	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	66.9	50	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
29.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	2972	11419	N	Sumatoria Derecho	3404	10232	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.89	-0.89				(+/-)10	m/Km

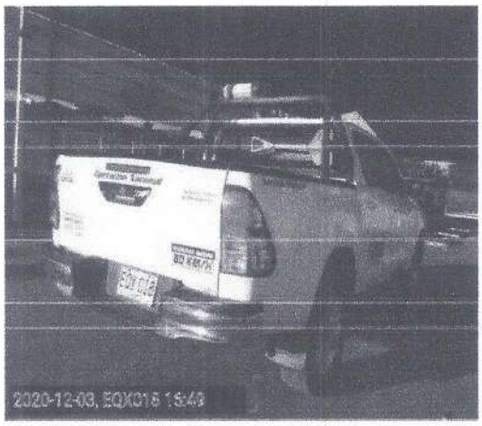
Valor sonometría: 69.0 dB

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA	33.0	36.0								36.0	
DERECHA	33.0	36.0									

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	0300	COMBI			
OPACIMETRO	TECMMAS	200064	OP 1.0			215
CAMARA	LENOVO	N/A	FPUPUJAOTNYC3SYGGIAP			
FRENOMETRO	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
VISUAL	LENOVO	LENOVO YT-X705F	53A1EB040A1491C6			
BANCO SUSPENSION	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
DESVIACIÓN LATERAL	TECMMAS	FR2072	MULTIPRUEBAS AST MIX			
TERMOHIGROMETRO	GREISINGER	TH-14				
PROFUNDIMETRO	PCL	1774				
CAPTADOR	CAPELEC	1704LJ-002	CAP 8530			
PIE DE REY	N/A	2099				
DETECTOR HOLGURAS	TECMMAS	DH2072	DH MULTIPRUEBAS AST MIX			
SENSOR VIBRACION	CAPELEC	1704LJ-002	CAP 8530			
SONDA TEMPERATURA	CAPELEC	1704LJ-002	CAP 8530			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v7.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	LUIS ALBERTO HIGUITA GUISAO
OPACIMETRO	RAMIRO ANDRES ORTIZ CRUZ
CAMARA	LUIS ALBERTO HIGUITA GUISAO
FRENOMETRO	LUIS ALBERTO HIGUITA GUISAO
VISUAL	BRYAN DANILO VARGAS VALERO
BANCO SUSPENSION	LUIS ALBERTO HIGUITA GUISAO
DESVIACIÓN LATERAL	LUIS ALBERTO HIGUITA GUISAO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Esperanza B.

CDA VILLANUEVA S.A.S. Centro de Diagnóstico Automotor Nit. 900

GLORIA ESPERANZA BEJARANO BARAHONA
Director técnico

NOTA:
1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%
Crucero			%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)	NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba	Temperatura		°C
Condiciones Ambientales	Temperatura Ambiente		°C
	Humedad Relativa		%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.17	%	0.11	%	0.06	%	0.00	%	Resultado	0.06	35	%
Gobernada	2100	(rpm)	2100	(rpm)	2100	(rpm)	2100	(rpm)				

(rpm)	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE	
Ralentí	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	Unidad
800	65.0	65.0	°C	33.0	°C	58.0	%	60.0	mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.75	5.36								4.95	
DERECHA	4.95	5.02									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI__X__ NO_____	No Consecutivo RUNT: A150377787
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) APROBADO: SI____ NO____	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 12992-0**

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES: